



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2020	
Recibido.....	7 14 Hs.
Exp. N°.....	38888 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para retomar a las catorce personas que fueron despedidas de la empresa Tenaris de Villa Constitución, departamento Constitución, ante la cerrada posición de la firma, integrante del grupo Techint, uno de los más poderosos de la Argentina.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Revista "Mercado", en su número especial dedicado a las mil empresas que más venden en la Argentina, ubican a la empresa Tenaris, como integrante del grupo Techint.

Durante el año 2019 vendió por un monto de 10.840 millones de pesos, ubicándose en el puesto 261.

Esa fenomenal facturación supone una venta diaria de por más de 29 millones de pesos diarios, 1,2 millones por hora y 20.624 pesos por minuto.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Semejante volumen de venta refleja una fortaleza económica que desmiente cualquier versión de crisis.

Por eso es preciso destacar que el despido de 14 catorce trabajadores en la empresa Tenaris de Villa Constitución debe pensarse como un hecho que imprescindiblemente no puede darse por terminado.

En primer lugar porque así lo sienten las catorce familias involucradas y, por otra parte, porque los números de la firma son el mayor argumento en contra de esas decisiones.

Luego de tres reuniones en el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe, los representantes de la empresa ni siquiera se presentaron a discutir la alternativa del regreso a sus fuentes laborales.

Por eso es fundamental que el estado, a través del organismo correspondiente, impulse las medidas necesarias para la recuperación de los puestos de trabajo.

En los días finales de agosto de 2020 habrá protestas y hasta una carpa que se instalará frente a la firma pidiendo la reincorporación de estas personas a través de la firma Emet.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.